los muy magcos señores mrs que hagan gabé a vosotros los cimientos desta obra
y por sartar cabos que tienen se ande dar cabo del
pedral del otro fuente de la fuente cubierta. Item mandan que se cubra
sobre la obra de cal y ladrillo la que hemos sentado
agora en el arco que está hecha y toda la demás. Y
ansimismo hagan en esta obra todos los años que hubiere
esta obra bien de la necesidad que fuere hagan los que
debe hacer esta obra a costa de sus propios. Item mandan
que se haga la cerca de la otra parte de la obra
de cal y canto y para este efecto den pregones algunas
veces y entre tanto que se hace mandan que se cubra
bien la gente esta
obra. Item mandan que no se labre piedra
ninguna de sillería de ramallo y empanadas de dos palmos
y medio y de ahí arriba y de menos de hueco y apeinados y de la manera
para que no se pierda la piedra que está labrada y que
mandados salgan a la mar a donde se labra
dren. Item en esta obra se hagan los arcos
ahs. Item que los maestros de sillería no tengan
obras sino las banderas castellanas. Item que no pueda
ninguno sacar obra